

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOILPET S.A., CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas y quince minutos del día 07 de febrero del 2013, en las oficinas de la Compañía ECOILPET S.A., ubicadas en las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ECOILPET S.A.: **CORPORACION CFC S.A.**, representada legalmente por su Gerente General el señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 99.9% del paquete accionario de la compañía; **TRI STAR FREIGHT TRI S.A. TRIFREIGHT**, representada legalmente por su Presidente Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, propietaria de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 0.1% del paquete accionario de la compañía.

La Junta por unanimidad designa como Presidenta Ad-Hoc a la abogada JENNY VERONICA GORDILLO CEVALLOS y como secretario el señor César Alexis Gudiño Villacrés, en su calidad de Gerente General de la compañía respectivamente. La Presidenta AD-HOC de la Junta antes de declarar instalada la sesión dispone que se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **CORPORACION CFC S.A.**, representada legalmente por su Gerente General el señor Rodrigo Cisneros Mantilla, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 99.9% del paquete accionario de la compañía; **TRI STAR FREIGHT TRI S.A. TRIFREIGHT**, representada legalmente por su Presidente Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, propietaria de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 0.1% del paquete accionario de la compañía.

Se indica además, que se encuentra el Ing. Bolívar Sánchez Gómez, en calidad de Comisario quien ha sido convocado expresamente y con anterioridad para la junta a realizarse el día de hoy.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les

Mh

confiere la Ley de Compañías en su Art.238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes del Gerente General de la Compañía, Auditores externos y Comisarios correspondientes al ejercicio económico del 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2012.
3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012.
4. Elección de Comisario de la Compañía;
5. Elección de Auditores externos.

La Presidenta AD-HOC declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el señor César Alexis Gudiño Villacrés, Gerente General de la Compañía presenta su Informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Situación económica: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Sugerencias sobre el destino de las Utilidades del ejercicio; Cumplimiento de obligaciones tributarias; Objetivos. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Presidenta Ad-Hoc señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto al mencionado informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2012.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaria que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra el CPA. Jaime Suárez Herrera en representación de la firma **MREMOORES CIA LTDA.** para presentar su informe y dar lectura integral del mismo como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del Informe de Auditoría Externa por parte del CPA. Jaime Suárez Herrera el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros de ECOILPET S.A., "...presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECOILPET S.A. al 31 de Diciembre del 2012 el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera"

Además en "Énfasis", el Auditor señala: "...En diciembre 31 del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció a través de resolución, un cronograma obligatorio para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) que incluye a las compañías que no formaron parte del grupo 1 y 2 de aplicación de las NIIF's. Tales compañías aplicarán las NIIF's a partir de enero 1 del 2012 teniendo como periodo de transición al ejercicio económico 2011; debiendo elaborar y presentar estados financieros comparativos con observancia a las NIIF's a partir del ejercicio económico 2011, el cual fue ajustado con base a tal disposición por parte de la Compañía. Los estados financieros adjuntos de ECOILPET S.A. al 31 de diciembre del 2012 están presentados conforme a las NIIF's."

Los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa **MREMOORES CIA LTDA.**

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el Informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Ingeniero Bolívar Sánchez Gómez, quien presenta su informe emitido con fecha 28 de enero del 2013 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su Informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Ingeniero Bolívar Sánchez Gómez, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El Señor César Alexis Gudiño Villacrés, Gerente General de ECOILPET S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y

sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2012, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. César Alexis Gudiño Villacrés pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

La Presidenta Ad-Hoc de la junta, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2012, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

ECOILPET	EN DOLARES
UTILIDAD BRUTA	465,084.95
(-) 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(69,762.74)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	395,322.21
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	115,191.46
(-) AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS	(45,493.93)
(-) DEDUCCION PERSONAL DISCAPACITADO	(6,749.15)
UTILIDAD BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA	458,270.59
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(105,402.24)
UTILIDAD NETA	289,919.97
(-) 10% RESERVA LEGAL	(28,992.00)
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	260,927.98

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la recomendación y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2012 será capitalizada.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta al referirse a este punto, propone elegir como Comisario de la Compañía al señor Ingeniero Bolívar Sánchez Gómez para el ejercicio económico del 2013.

La propuesta de la señora Presidenta de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al Sr. BOLIVAR SANCHEZ GOMEZ en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2013.

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

La Presidenta AD HOC de la Junta propone reelegir como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico del 2013 a la Compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**

Los accionistas resuelven designar a la compañía **MREMOORES CIA LTDA.** como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, La Presidenta AD HOC de la Junta declara concluida la misma cuando son las doce horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) **CORPORACION CFC S.A.**, accionista, representada por su Gerente General señor CARLOS RODRIGO CISNEROS MANTILLA; f) **TRI STAR FREIGHT TRI S.A. TRIFREIGHT**, accionista, representada por su Presidente Licenciado Ramón Yu Lee Changuín; f) Cesar Alexis Gudiño Gerente General de ECOILPET S.A.– Secretario de la Junta; y, Abg. Jenny Verónica Gordillo Cevallos, Presidenta Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía ECOILPET S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, Febrero 07 del 2013.


CÉSAR ALEXIS GUDIÑO VILLACRES
SECRETARIO DE LA JUNTA